



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2022

VISTO el Ref. 1/22 del Expte. N° 55820-21 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas resuelve mediante Res. N° 002-22 tener por aceptada la renuncia al Dr. Hugo Daniel Ferrullo como Miembro Titular del Jurado del Concurso destinado a la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina Economía con asignación a la Cátedra Derecho y Economía (Planes 2010 y 2014) e incorporar a la Dra. Ana María Cerro de Omodeo en su reemplazo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0577 2022

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.